



BASES DEL I CONCURSO DE MICRORRELATOS 25N, DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

OBJETO

El Ayuntamiento de Olivenza y la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza convocan con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre de 2018, **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, un Concurso de Microrrelatos con el fin de promover la igualdad de género y concienciar sobre la necesaria erradicación de la violencia contra la mujer.

FORMATO

Las creaciones a presentar deberán ajustarse a las siguientes especificaciones, debiendo cumplir todas ellas para ser aceptadas como válidas:

- Ser **originales e inéditos**.
- Tener una extensión máxima de **50 palabras**.
- Han de estar escritos en **lengua castellana**
- Su temática ha de estar relacionada con los **derechos de las mujeres y las niñas, la igualdad o la violencia de género**.
- El enfoque del microrrelato deberá ser **en positivo**.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR, PLAZO Y ENTREGA

Para tomar parte en la presente convocatoria será preciso ser persona física y residente en Olivenza y/o alguna de las localidades de la Comarca.

Las personas participantes que sean menores de 13 años deberán presentar una autorización firmada por madre, padre o tutor/a, acorde al modelo que acompaña a estas bases como Anexo I. El resto de participantes deberán entregar cumplimentado el Anexo II, relativo a la cesión de datos de carácter temporal.

Los microrrelatos deberán ser presentados a través de correo electrónico enviando los mismos a la dirección olivenzaespacio@gmail.com



El microrrelato deberá remitirse acompañado de datos personales como nombre, apellidos, fecha de nacimiento y DNI, así como el pseudónimo, en caso de que se quiera utilizar.

El plazo de presentación de los escritos en la forma arriba indicada se abrirá a las 00.00 horas **del 24 de octubre de 2018** y se cerrará a las 00.00 horas del miércoles **21 de noviembre de 2018**

FALLO DEL JURADO

El jurado, que estará formado por una representante de la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza, una técnica del Espacio para la Creación Joven de Olivenza y una representante del Área de Comunicación del Ayuntamiento olivenzino, dará a conocer el fallo del concurso el **viernes 23 de noviembre** a través de los medios de comunicación municipales (web municipal, Redes Sociales y Televisión de Olivenza-TVO).

Este I Concurso de Microrrelatos estará dotado con un único premio que conllevará la publicación del texto ganador en la web municipal y Redes Sociales; la entrega de del mismo en formato impreso a las personas participantes en el acto oficial que tendrá lugar el lunes 26 de noviembre ante las puertas del Ayuntamiento de Olivenza y un obsequio relacionado con la lectura y/o la escritura para el ganador/a del certamen.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados conforme al REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS (RGPD) en aplicación desde el 25 de mayo de 2018 y por la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal en todo

Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través de la dirección de correo electrónico olivenzaespacio@gmail.com



ANEXO I

AUTORIZACIÓN PARTICIPACIÓN DE MENORES DE 13 AÑOS EN EL I CONCURSO DE MICRORRELATOS CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA Y LA OFICINA DE IGUALDAD DE LA MANCOMUNIDAD CON MOTIVO DEL 25N

D^a/D., con DNI
....., como titular de la patria potestad del/de la menor
.....de años de edad y
con DNI

Autorizo que participe en el I Concurso de Microrrelatos organizado por el Ayuntamiento de Olivenza y la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad de la Comarca de Olivenza

..... de de 2018

Firmado:



ANEXO II

INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA CESIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

D./^acon DNI.....
y domicilio en.....
con CP..... y teléfono.....

MANIFIESTA que ha sido informada de modo expreso, preciso e inequívoco de que los datos de carácter personal facilitados y recogidos por parte del Excmo. Ayuntamiento de Olivenza se le van a comunicar a la Mancomunidad Integral de la Comarca de Olivenza.

Por tanto, EXPRESAMENTE CONSIENTE en el tratamiento y cesión de esos datos que han sido recogidos, para ser utilizados única y exclusivamente con fines previstos en el concurso de micro- relatos. Atendiendo a la normativa reguladora de Protección de Datos de Carácter Personal. El tratamiento ha de ser siempre con el nivel alto de seguridad sin perjuicio de que pueda ejercitar mis derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, en su caso, ante los responsables de los ficheros.

Firmado: